



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 23/11/16 | Hs. 12:20 |
| Numero: 1906 | Fojas: 3 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

NOTA N°: 17/16

LETRA: E.Co.S., FPV, MPF,
PRO, UCR

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2016.-

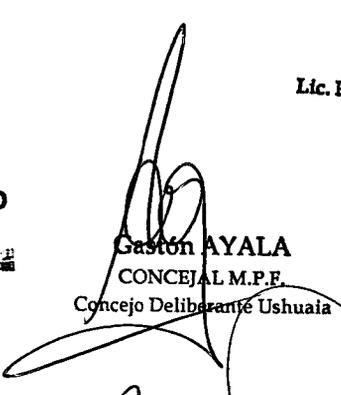
Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente solicitando al D.E.M. la remodelación de las garitas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros y la colocación de aparatos telefónicos para números de emergencia en dichas garitas. Ello por iniciativa de alumnos del Colegio Dr. José María Sobral que participaron del Concejo Joven.

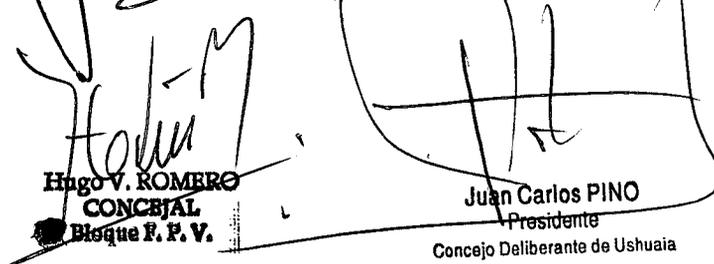
El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.


 Tomás FERTOTTO
 CONCEJAL
 Bloque PRO

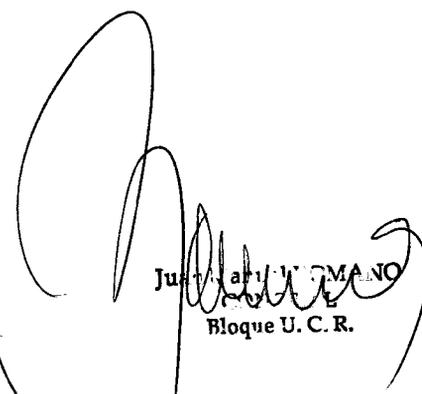

 Gastón AYALA
 CONCEJAL M.P.F.
 Concejo Deliberante Ushuaia


 Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
 CONCEJAL
 Bloque M. P. F.


 Silvio Bocchicchio
 Concejal E.Co.S.
 Concejo Deliberante Ushuaia


 Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia


 Hugo V. ROMERO
 CONCEJAL
 Bloque F. P. V.


 Juan Carlos ROMANO
 Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

Alumnos del Colegio Dr. José María Sobral que han participado del Concejo Joven, mediante Asunto Nº 1861, han presentado un proyecto de resolución requiriendo al Ejecutivo Municipal la remodelación de las garitas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros y la colocación, en dichas garitas, de aparatos telefónicos para números de emergencia, priorizando las que están ubicadas en los sectores más alejados del centro de la ciudad.

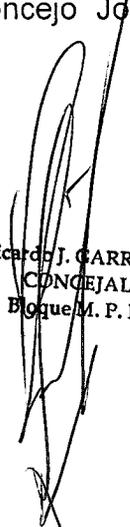
Las bajas temperaturas, el viento, las precipitaciones de agua y nieve, características climatológicas relevantes en nuestra ciudad, condicionan negativamente la espera de las personas a la intemperie por largos periodos de tiempo. Para contrarrestar en parte, esta situación, el Municipio debe priorizar que las garitas que se utilizan en el sistema de transporte público colectivo de pasajeros en nuestra ciudad, reúnan las condiciones adecuadas para mitigar las inclemencias del clima mientras los usuarios del transporte público esperan la llegada del micro,

Por otra parte, creemos que debe garantizarse un sistema de comunicación de emergencia para cualquier situación en la vía pública, similares a los que existen en las rutas. Si bien sabemos que la mayoría de las personas poseen celulares consideramos que desde el Municipio se debe otorgar este servicio para facilitar una comunicación más fluida para los vecinos ante cualquier inconveniente. En ese sentido, las garitas de colectivo resultarían los lugares apropiados dentro del ejido urbano para instalar aparatos telefónicos con llamadas sin cargo a Bomberos, Policía, Defensa Civil, Ambulancia y Gendarmería.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes, solicitamos el acompañamiento a la iniciativa del "Concejo Joven" formulada en el presente proyecto de Resolución.

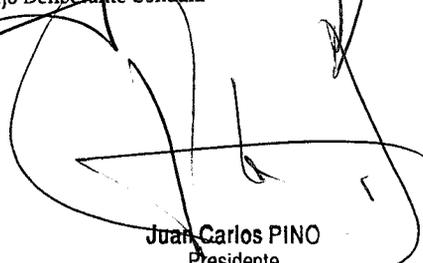

Tomás PERTOITTO
CONCEJAL
Bloque P.R.C.

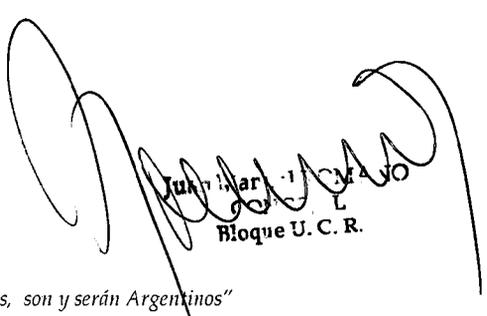

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. CARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.


Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.


Juan Carlos PINO
Presidente


Juan Carlos PINO
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

EL CONCEJO DELIBERANTE

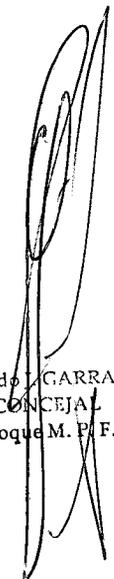
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

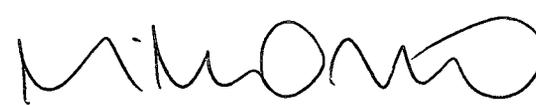
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que de manera urgente arbitre los medios necesarios para la remodelación y acondicionamiento de las garitas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, acordes a las características climatológicas de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área que corresponda evalúe la factibilidad de instalación de un sistema de comunicación de emergencias para llamadas sin cargo a Ambulancias, Bomberos, Defensa Civil, Policía, Gendarmería, entre otros, en las garitas a las que se refiere el artículo precedente.

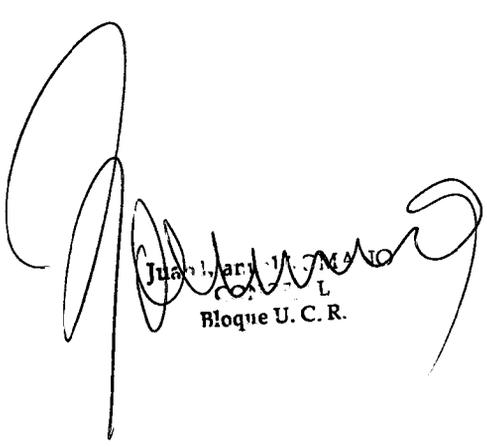
ARTÍCULO 3º.- De forma.


Lic. Ricardo GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

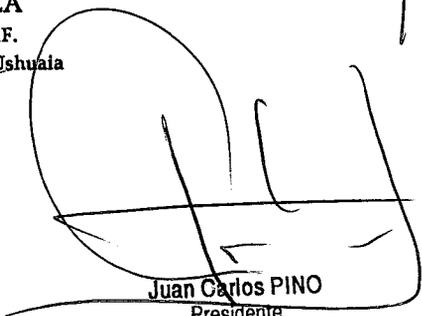

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomás FERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia